

ADMINISTRACIÓN LOCAL MUNICIPAL CAMBRE

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Extracto de la resolución de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2017, por la que se aprueban las Bases de la convocatoria de la XXXIII Edición del Certamen de Pintura Ayuntamiento de Cambre año 2017

BDNS(Identif.):369408

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.-Beneficiarios.

Artistas de cualquier nacionalidad residentes en España, que no hubiesen sido galardonados con esta distinción en alguna de las diez ediciones anteriores.

Segundo.-Objeto.

Aprobación de las bases reguladoras y de la convocatoria de la XXXIII Edición del Certamen de Pintura Ayuntamiento de Cambre año 2017, con la intención de promover la cultura.

Tercero.-Bases reguladoras.

La publicación de las bases se realizó en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña núm. 210, de fecha 6 de noviembre de 2017.

Cuarto.-Cuantía.

El importe total de la convocatoria se corresponde con un único premio de 6.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 333 48100.

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará al día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOP, a través da BDNS, y terminará el 17 de noviembre de 2017.

Cambre,

6/11/2017

El alcalde, Óscar A. García Patiño

2017/9527